NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA

ACTA DE POSESIÓN No. 001

POSESIÓN DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YUMBO
JHON JAIRO SANTAMARIA PERDOMO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO - VALLE
CERTIFICA
Que el presente documento es fiel copia de su original que el suscrito ha tenido a la vista.
09 ENE 2020
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO

EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, HOY PRIMERO (1) DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020)., EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO, RAÚL JIMÉNEZ FRANCO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY Y EL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, PROCEDE A DAR POSESIÓN AL SEÑOR JHON JAIRO SANTAMARIA PERDOMO QUIEN SE IDENTIFICA CON C.C. NO. 16.740.604 EXPEDIDA EN CALI (VALLE), COMO ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE **YUMBO** PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

ACTO SEGUIDO EL SUSCRITO NOTARIO EN USO DE LA PALABRA EXPUSO: **PARA JURAR ANTE LA COMUNIDAD ES NECESARIO UN COMPROMISO Y UNA ACTITUD QUE DEN VIDA Y HAGAN REALIDAD LO JURADO; DE LO CUAL PODEMOS DEDUCIR QUE EL SOLO CAMBIO O MODERNIZACIÓN DE LA LEY Y DE LAS INSTITUCIONES NO SON SUFICIENTES PARA OBTENER EL AVANCE ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL QUE EL PAÍS Y LA REGIÓN REQUIEREN, ES INDISPENSABLE TAMBIÉN, Y ESTO ES DE EXTREMADA URGENCIA, QUE LAS PERSONAS EN SU CALIDAD DE SERVIDORES DEL ESTADO, DETERMINEN SU CONDUCTA AL BUEN DESEMPEÑO COMO ADMINISTRADORES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y REAFIRMEN SU VOLUNTAD POLÍTICA PARA LAS TRANSFORMACIONES QUE SE IMPONEN, EN CONSECUENCIA, DOCTOR** JHON JAIRO SANTAMARIA PERDOMO, **"JURA USTED POR DIOS TODOPODEROSO Y PROMETE SOLEMNEMENTE A LA PATRIA CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DESEMPEÑAR FIELMENTE, LOS DEBERES QUE EL CARGO DE ALCALDE ELEGIDO POPULARMENTE LE IMPONE?".**

A LO QUE EL COMPARECIENTE RESPONDIÓ: **"SI, LO JURO";** AGREGA EL NOTARIO; **" SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, Y SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN".**

CON LA PRESENTE ACTA SE PROTOCOLIZA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

a) FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 16.740.604
b) CERTIFICACIÓN DE LA REGISTRADURÍA (FORMATO E-28) DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, ACREDITANDO COMO ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE **YUMBO.**
c) LA CERTIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA A LOS SEMINARIOS DE INDUCCIÓN DE LA ESCUELA DE ALTO GOBIERNO DICTADOS POR LA ESAP- ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 489 DE 1998.
d) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS NO. 138885491 DE FECHA TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)., EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

CERTIFICADO NO. 16740604191230124557 DE FECHA TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)., EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DONDE HACE CONSTAR QUE NO FIGURA REPORTADO.

f) DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO RELACIONADO CON EL MONTO DE SUS BIENES Y RENTAS. LAS DE SU CÓNYUGE Y EL DE LOS HIJOS NO EMANCIPADOS SI LOS HUBIERE.

g) FORMATO DE HOJA DE VIDA.

h) AFILIACIÓN A LA EPS (SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. S.A.).

i) DECLARACIÓN SOBRE LA INEXISTENCIA DE PROCESO DE ALIMENTOS EXPEDIDO POR: NOTARIA PRIMERA DE YUMBO VALLE.

j) CERTIFICADO JUDICIAL VIGENTE EXPEDIDO EN LA FECHA TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)..

NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE TERMINA Y FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DESPUÉS DE LEÍDA Y APROBADA POR LAS PARTES.

EL POSESIONADO,

JHON JAIRO SANTAMARIA PERDOMO

HUELLA INDICE DERECHO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO - VALLE
CERTIFICA
Que el presente documento es fiel copia de su original que he cotejado y ha tenido a la vista.
YUMBO DICIEMBRE 31 DE 2019
Raúl Jiménez Franco
NOTARIO PRIMERO DE YUMBO

EL NOTARIO,

RAUL JIMENEZ FRANCO
NOTARIO TITULAR

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-28

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA DEPARTAMENTAL

DECLARAMOS

Que, JHON JAIRO SANTAMARIA PEDROMO identificado con C.C. 16740604 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de PUMBO - VALLE, para el periodo de 2020 al 2023, por el PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en CALI (VALLE), el viernes 08 de noviembre de 2019

ROBER HUMBERTO LASERNA MAZORRA
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

EDILBERTO BERROCAL MOJICA

ALICIA PINZON OCHOA OCAMPO

ALICIA PINZON OCHOA
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

X1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.740.604**
SANTAMARIA PERDOMO

APELLIDOS
JHON JAIRO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1967**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

30-SEP-1985 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3112100-00350200-M-0016740604-20111214 0028680707A 1 37192532